

Sanjuana Martínez y el ocaso de la 4T en Notimex

Por: Adrián Alvarado. 24/01/2024

Sanjuana Martínez adquirió cierto prestigio como periodista denunciando los crímenes de pederastia de los jefes de la iglesia católica. Antes de asumir su puesto como directora de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), tenía cierto halo de periodista progresista, pero la careta se cayó cuando asumió esa responsabilidad, reveló lo que realmente es: una enemiga acérrima de los derechos laborales, un personaje autoritario.

No es lo mismo escribir buenos reportajes periodísticos, que asumir un programa y una posición política adecuada, aún y con la autoridad moral que la presidencia de la 4T dice emanar sobre todos sus funcionarios. Las contradicciones que prevalecen en el actual gobierno, su posición de querer conciliar intereses contradictorios, se revelaron de manera clara en su posición respecto a la huelga de Notimex.

La huelga de los trabajadores de Notimex estalló en febrero de 2020, días antes que se declarara la suspensión de la mayoría de las actividades laborales, comerciales y educativas por la pandemia de Covid-19. Los trabajadores tuvieron que resistir durante ese difícil periodo manteniendo sus campamentos a las entradas de las oficinas de la agencia de noticias.

El conflicto laboral estalló por el despido injustificado de más de 200 trabajadores que Sanjuana pretendía realizar una vez que fue nombrada directora. Eso lo hacía, según ella, como parte del combate a la corrupción, aplicando el programa de austeridad republicana implementado desde el gobierno federal, sumado a una reestructuración de la agencia de noticias que pretendía implementar.

Los trabajadores respondieron a estos atropellos con la organización, la recuperación de su sindicato, el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SutNotimex), y el estallido de la huelga. El comportamiento de Sanjuana no se diferenció en nada de los funcionarios identificados con los gobiernos de derecha: desconoció a la directiva sindical; intentó intervenir en las decisiones sindicales que le corresponden exclusivamente a los trabajadores, intentó formar un sindicato blanco, intentó de múltiples maneras romper la huelga, contrató sedes alternas para

que la agencia funcionara. Los trabajadores se mantuvieron firmes y recibieron la solidaridad nacional e internacional de múltiples organizaciones gremiales y políticas de la clase trabajadora y la juventud.

En múltiples ocasiones, desde la presidencia, se defendió a Sanjuana Martínez, argumentando que era buena periodista; en lugar de posicionarse claramente a favor de los intereses de los trabajadores. Dicha posición llevó a alargar el conflicto.

Tras 1,048 días de huelga, el 31 de diciembre de 2023, el gobierno decidió cerrar la agencia de noticias y liquidar a los trabajadores y funcionarios. Sanjuana reaccionó con dos artículos publicados en el periódico *La Jornada*, el 8 y 9 de enero del presente año, defendiendo su deleznable posición.

Escribe que, en los primeros meses del 2019, tras la salida del ex dirigente sindical Conrado García Velasco; de repente se presentó una nueva representante sindical, Adriana Urrea que contaba con la toma de nota por parte de la Secretaria del Trabajo, como la nueva dirigente sindical del Sutnotimex. Sanjuana pretende presentar la gestión sindical de la dirigente que encabezó la huelga de Notimex como una continuidad de la de un dirigente sindical al estilo de Conrado García, el cual estuvo durante mucho tiempo al frente del sindicato. La realidad es que, tras la renuncia de este, los trabajadores en asamblea eligieron democráticamente a la nueva dirigente sindical, con la finalidad de hacerle frente a los embates de la directora de Notimex.

Y narra el estallido de la huelga para tratar de ajustar los argumentos a su particular punto de vista:

El 2 febrero de 2020 el SutNotimex estalló la huelga en un recuento fraudulento avalado por las autoridades laborales donde votaron a favor personal de confianza y gente ajena a la agencia. El sindicato colocó las banderas rojinegras afuera del edificio de Baja California 200 dejando adentro a una veintena de trabajadores que quedaron secuestrados durante 45 días.

Y continúa:

A pesar de la huelga la institución siguió su ritmo administrativo. La nómina se redujo a 65 trabajadores sugeridos para seguir desarrollando la defensa del patrimonio del Estado. La Secretaría de Hacienda siguió aprobando anualmente

nuestro presupuesto para pagar los salarios de nuestro personal que realizó durante todo este tiempo actividades sustantivas previstas en la Ley Federal del Trabajo.

Aquí Sanjuana Martínez acepta que, tras el estallido de la huelga, ella instruyó que la agencia continuara laborando, lo cual es una clara violación al derecho democrático de huelga que cualquier trabajador tiene para hacerle frente a los abusos patronales u obtener reivindicaciones laborales. Es decir, que impulsó actos de esquirolaje contra el movimiento laboral en la agencia de noticias, incluso contratando oficinas para instalar sedes alternas para que la agencia siguiera funcionando.

Todo mundo sabe que, si existe una huelga en un centro de trabajo o institución, las labores se detienen hasta la resolución del conflicto. Eso lo sabemos los trabajadores, lo sabe Sanjuana Martínez y aun así ella insistió una y otra vez en actitudes provocadoras para romper el movimiento de los trabajadores. Eso dista mucho de la vocación que debe tener un funcionario de gobierno que dice ser democrático y al servicio de los sectores populares.

En otro argumento, insiste que los abogados del Sindicato de Telefonistas ocasionaron el alargamiento de la huelga. En muchas ocasiones Sanjuana reclamó la intervención del Sindicato de Telefonistas y otras organizaciones sindicales que se solidarizaron con la huelga de Notimex. Ella debería de saber que, la solidaridad de los trabajadores hacia alguna lucha, es algo común entre las bases sindicales y las organizaciones de la clase trabajadora; incluso la propia Ley Federal de Trabajo tiene contemplado la huelga por solidaridad de un sector de trabajadores a otros. Estos derechos democráticos de los trabajadores son desconocidos por la actitud soberbia y autoritaria de la periodista.

En las negociaciones para las liquidaciones del personal directivo, tras decretar el cierre de la agencia de noticias, Sanjuana argumenta:

El cálculo de las liquidaciones del personal activo con trabajadores que laboraron en la agencia durante más de 30 años, rondaba 150 millones de pesos: Te damos esa cantidad, siempre y cuando nos entreguen 20 por ciento para la campaña electoral de Claudia Sheinbaum, le dijo Sánchez Cuazitl a Peñaloza Martínez.

Me negué en rotundo. Eso es un acto de corrupción, comenté. Y Peñaloza añadió: Es una práctica común en el gobierno, a lo que respondí: No me importa, yo no la

acepto. Jamás podría obligar a mi equipo a dar dinero bajo ese criterio. No, de ninguna manera.

La cual es una declaración delicada, pero no irreal. Para el financiamiento de las campañas, es una práctica común en la política burguesa el utilizar dinero público y de los propios funcionarios, es algo que la propia 4T no ha erradicado y sigue replicando. De ser cierta esa declaración, habla de la manera en cómo se está utilizando el dinero de las instituciones para asegurarle un proceso de financiamiento a la candidata de la 4T. Lo que la lleva a adquirir compromisos políticos con sectores del gobierno, poderosos funcionarios públicos e incluso sectores de la burguesía que acceden al financiamiento de las campañas políticas y, claro, esos compromisos se deben pagar de alguna forma, atendiendo a los intereses particulares del funcionario o empresario en turno.

La agencia fue cerrada, la huelga culminó, pero reflejó el ocaso de la política de algunos funcionarios del gobierno de la 4T. Si bien los trabajadores de Notimex fueron liquidados, por su puesto que ellos no tendrán una visión de que las cosas están cambiando en el país o que existe un proceso de transformación, sino la continuidad de la política anti-sindical, anti-laboral, el autoritarismo y arrogancia de los funcionarios públicos.

Como nota final: Sanjuana en sus artículos menciona a un personaje, José Luis Sánchez Cuazitl, director jurídico de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, que es quién le hace el ofrecimiento de realizar la entrega del 20% de su liquidación para la campaña de Claudia Sheinbaum. Dicho personaje ahora se ha puesto la gorra de la 4T, pero como funcionario en el Instituto Politécnico Nacional, donde se conoció su talante autoritario, represivo y enemigo de la educación pública y las conquistas laborales adquiridas. Dudamos mucho que estos funcionarios se hayan purificado ahora en la 4T o que el ejemplo incorruptible de la presidencia se replique moralmente en ellos. Siguen siendo los mismos, con las mismas prácticas, representando los mismos intereses del viejo régimen.

Es por eso que necesitamos la construcción de una alternativa que represente fielmente los intereses de la clase trabajadora para que la transformación profunda del orden existente sea una realidad para nuestra clase y los sectores populares en nuestro país.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Marxismo

Fecha de creación

2024/01/24